LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el destacado desempeño de **Martina Fuyana Barbero**, alumna del Instituto "La Santísima Trinidad", de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, quien obtuvo el segundo puesto en la categoría correspondiente a su nivel educativo en las Olimpiadas Internacionales de Matemática ATACALAR 2026.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32238/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA